



OFICIO N° 92086  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.128°/372

VALPARAÍSO, 14 de enero de 2025

La Diputada señora DANIELLA CICARDINI MILLA y el Diputado señor DANIEL MANOUCHEHRI LOBOS, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los efectos de la implementación de ley N° 20.928 de Equidad Tarifaria, indicando el detalle por comuna a nivel nacional de cuanto ha sido la variación que se han aplicado en los precios de la energía.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE  
ENERGÍA





Valparaíso, 13 de enero del 2025

**A:** Cámara de Diputadas y Diputados  
**DE:** Daniella Cicardini Milla  
Daniel Manouchehri Lobos  
Diputados de la República de Chile

**Mat:** \_\_\_\_\_ Solicitan Oficio a la **Comisión Nacional de Energía (CNE)**

Daniella Cicardini y Daniel Manouchehri Lobos, Diputados de la República de Chile, solicitan el siguiente Oficio de Fiscalización a la **Comisión Nacional de Energía (CNE)**, a fin de que pueda informar respecto de los efectos reales que ha tenido la implementación de Ley N° 20.928 de Equidad Tarifaria, indicando el detalle por comuna a nivel nacional de cuanto ha sido la variación que se han aplicado en los precios de la energía.

Además, indicar cuales han sido las comunas del país que se han visto más beneficiadas con su aplicación, con la consecuente rebaja real en los cobros por consumo de energía eléctrica.

Saludan cordialmente,

**DANIELLA CICARDINI**  
**DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**

**DANIEL MANOUCHEHRI**  
**DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. DANIELLA CICARDINI M.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. DANIEL MANOUCHEHRI L.

